



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA

BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

AÑO XXXIV - Nº 067/24 – 26 DE ABRIL DE 2024

Intendente Municipal: Sr. Walter VUOTO

Vice Intendenta: Abog. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

Jefatura de Gabinete: Sr. Sebastián IRIARTE

Secretario de Gobierno: Abog. César Gabriel MOLINA HOLGUIN

Secretaria de Economía y Finanzas: C.P. Araceli Marcela Viviana OVIEDO GIMENEZ

Secretaria de Planificación e Inversión Pública: Arq. María Belén BORGNA

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial: Sr. Alejandro David FERREYRA

Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades: Sra. Alejandra VUOTO

Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos: Sra. Agustina CARDOZO PORTA

Secretaria de Turismo: Sra. Viviana Alejandra MANFREDOTTI LANZARES

Secretario Legal y Técnico: Abog. Fernando Andrés VERA

Secretaria de Cultura y Educación: Sra. María Belén MOLINA

Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable: Sr. Jorge Adrián HERRERA

Secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política: Sr. Omar Enrique BECERRA

Secretario de Asuntos de Malvinas: VGM. Daniel Eduardo ARIAS

Escribana General Municipal: Escr. Patricia Ivon BORLA

CONCEJO DELIBERANTE

Vicepresidente Primero: Sr. Gabriel De la VEGA

Vicepresidente Segundo: Sr. Fernando OYARZÚN SANTANA

Concejala: Sra. Laura Beatriz AVILA

Concejala: Sra. Yesica Valeria GARAY

Concejal: Abog. María Belén MONTE DE OCA

Concejal: Abog. Valter Carlos TAVARONE

Concejal: Sr. Juan Nicolás PELLOLI

Concejal: Abog. Francisco Adolfo Vladimir ESPECHE

Concejala: Abog. Daiana FREIBERGER

Concejala: Sra. Analía Lorena ESCALANTE

Secretaria Administrativa: Noelia BUTT

Secretaria Legislativa: Abog. Verónica MAESTRO

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

Jueza: Abog. Silvina Lorena OYARZÚN SANTANA

SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL USHUAIA

Presidente: C.P. Marina Magalí IGLESIAS

Vocal: Ing. Martín Iván GESSAGA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2024 - Año del 140° Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia”

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2024, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TREINTA Y SIETE (37) CAMIONES CON CHOFER, A EFECTOS DE REALIZAR DIFERENTES TAREAS ENCOMENDADAS POR LA ADMINISTRACIÓN EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS DEL “OPERATIVO 2024 - DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA VIAL”, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EXPEDIENTE N° 3389/2024.

FECHA DE APERTURA: 07 DE MAYO DEL 2024.

HORA: 10:00Hs.

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 26 de abril del 2024.

Firmado por LOVISOLO D'ANNA Mariana
Constanza el día 26/04/2024 con un
certificado emitido por Autoridad
Certificante de Firma Digital

Dir. De Compras Mayores y Menores
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2024 – Año del 140 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

USHUAIA, 26 ABR 2024

VISTO la Nota Electronica N° 7708/2024 del registro de esta Municipalidad ; y
CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto, se tramita la aprobación de las bases y condiciones del Concurso para la Expo Ambiental 2024 denominado "Crea, Recicla y Circula Nuevas Ideas", que se realizara el dia veintiocho (28) de junio del corriente año en el Polideportivo Cochocho Vargas.

Que nos encontramos desarrollando la agenda ambiental municipal de la ciudad de Ushuaia.

Que el 5 de junio del 2024 se celebra internacionalmente el "Día Mundial del Ambiente" y su mes homónimo.

Que el Municipio de Ushuaia posee un compromiso constante con la educación ambiental y que para apoyar y fortalecer los lazos de la gobernanza ambiental en el territorio de la ciudad se desarrolla anualmente la Expo Ambiental.

Que en base a lo antedicho se realizará un concurso con los últimos años de cursada de los colegios secundarios de la ciudad de Ushuaia que deseen participar de la propuesta de Economía Circular que se adjunta en Anexo I.

Que ha tomado intervención el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, compartiendo el criterio e indicando la continuidad del trámite.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Artículo 153° de la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Ushuaia; Anexo XI de la Ordenanza Municipal N° 6282 promulgada por Decreto Municipal N° 2231/2023, Decreto Municipal N° 2045/2022 y Decreto Municipal N° 2293/2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las bases y condiciones del Concurso para la Expo Ambiental 2024 denominado "Crea, Recicla y Circula Nuevas Ideas", que se realizara el dia veintiocho (28) de junio del corriente año en el Polideportivo Cochocho Vargas, que como Anexo I forman parte integrante de la presente- Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN S.M.A. y D.S. 000024 /2024.-

Jorge Adrian Herrera
Secretario de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2024 – Año del 140 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

ANEXO I RESOLUCION S.M.A y D.S 0 0 0 0 2 4 /2024.-

En un mundo donde los recursos naturales se agotan a un ritmo alarmante y la contaminación ambiental se intensifica, la economía y las cuestiones circulares emergen como soluciones cruciales.

En este contexto el concurso ambiental "Crea, recicla y circula nuevas ideas" se fundamenta en la premisa de que la protección y conservación del ambiente son esenciales para el bienestar de nuestra sociedad y el futuro del planeta. Este concurso busca promover la conciencia ecológica y estimular la participación activa en la solución de problemas ambientales a través de la creatividad.

Concurso de Ideas Circulares para Estudiantes del último año de las Escuelas Secundarias de Ushuaia

Bases y Condiciones

1. Objetivos del Concurso:

- Fomentar la creatividad, la conciencia ambiental y la economía circular entre los estudiantes de las escuelas de Ushuaia.
- Promover el uso responsable de materiales reciclables y la reutilización en propuestas de diseño orientadas a objetos de uso cotidiano.

Fechas importantes

Presentación de boceto por mail: 15 de mayo de 2024

Presentación de producto en etapa avanzada de producción por mail mediante fotos y explicación: 3 de junio de 2024

Presentación final del Producto con su descripción final: 17 de junio de 2024

2. Participantes:

- El Concurso está destinado a estudiantes del último año de las escuelas secundarias de Ushuaia.

3. Creación de objetos:

- Los objetos deben ser diseñados utilizando materiales reciclados o reutilizados, como plásticos, cartón, Telgopor, neumáticos, etc.
- Los participantes pueden modificar o crear sus objetos, pueden incluir accesorios como prendas, calzados, objetos de uso personal, ornamentación de espacios, mobiliario, movilidad sostenible, etc.
- Se valorará la originalidad y la innovación en la elección de materiales.



000024

"2024 – Año del 140 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

5. Presentación

- El día de la presentación, cada participante mostrará al jurado los objetos diseñados mediante una exposición y una breve descripción del producto realizado, su uso, sus beneficios, etc.
- Además, los participantes deben compartir a través de fotos y/o videos el proceso de creación de sus prendas, para poder compartir con el público las etapas de creación y trabajo. Este material deberá estar disponible 7 días antes de la fecha de la Expo Ambiental 2024.

6. Jurado:

- Los ganadores serán anunciados por un jurado a través de una votación en día de la exposición
- El jurado estará conformado por 6 representantes pertenecientes a distintas instituciones públicas y privadas.

8. Plazo de Inscripción:

- Las inscripciones estarán abiertas desde el 2 de mayo hasta el 13 de mayo de 2024 inclusive.

Jorge Adrián Herrera
Secretario de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1701/23

USHUAIA, 23 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02241/2023, de fecha 23 de octubre del 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00003-00000036, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00) presentada por la Sra. FUENTES BREY María Fernanda, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3605.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0608 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00003-00000036, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1701/2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1702^{1/1}
8/57/23

USHUAIA, 23 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02240/2023 de fecha 23 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000050, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por el Sr. DUB DUVAL Marcos Andrés, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3683.

Así también, en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0594 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000050, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P.P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1702 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1/1
1703
8/56/23

USHUAIA, 23 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02237/2023 de fecha 23 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00004-00000003, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) presentada por el Sr. ARAYA Santiago Julián, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3536.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0630 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00004-00000003, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° **1703** /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

0704 1/1
8/56/23

USHUAIA, 23 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02238/2023 de fecha 23 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000049, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00) presentada por la Sra. MIRANDA Valeria Romina, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3541.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0624 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000049, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1704 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1705

1/4
8/56/23

USHUAIA, 24 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2235/2023 presentado en fecha 23 de Octubre de 2023, del registro de este Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que gestiona la cancelación de facturas varias presentadas por la firma CAMUZZI GAS DEL SUR, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 60/100.(\$ 219.593,60), por el servicio brindado en Piedrabuena N°255,N°285; Don Bosco N° 437; Pje Tomás Beban N° 1040 y 1044 y Gdor Paz N° 1051, donde se encuentran los distintos Bloque Políticos y Administración Central de este Concejo Deliberante. Las mismas corresponden a los periodos 09 liquidación N°1 del 2023, y periodos 05 liquidación N°2 del 2023, cuyo detalle se describe en el Anexo "I", que forma parte de la presente.

Que entre fs. 02 a 15 obran copias de las facturas conformadas por el Responsable del área Gestión de los Recursos. Así también a fs. 16 consta Comprobante de Compras Mayores N° 802, con la imputación para el presente gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los decretos P.C.D N°0157/2022, el N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DISPONE

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR Y APROBAR, la cancelación de facturas presentadas por la firma CAMUZZI GAS DEL SUR, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 60/100.(\$ 219.593,60);Elo, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- REMITIR, al Área de Registración y Control para la emisión del comprobante correspondiente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

2/4
8/56/23

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICION R.C.y.C N° 1705 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

3/4
8/56/23

ANEXO I – DISPOSICION

R.C.y.C N°

1705

/2023.-

FACTURA N°	PERIODO FACTURADO	DOMICILIO	IMPORTE
80020-28351601/2	09/2023	Don Bosco N° 437 D A	\$20380.52
80020-28351606/9	09/2023	Pje Tomas Beban N° 1040	\$3440.76
80020-28351607/6	09/2023	Pje Tomas Beban N° 1044	\$6462.60
80020-28354402/6	09/2023	Piedrabuena N° 285 PB D	\$18645.52
80020-28354403/3	09/2023	Piedrabuena N° 285 Piso 4 "A"	\$2578.20
80020-28354404/0	09/2023	Piedrabuena N°285 Piso 4 "B"	\$1975.76
80020-28354400/1	09/2023	Gdor Paz N° 1051	\$133841.12
80020-28307485/6	05/2023	Piedrabuena N°285 Piso 1 "A"	\$1738.12
80020-28307486/3	05/2023	Piedrabuena N° 285 Piso 1 "B"	\$1299.37
80020-28307487/0	05/2023	Piedrabuena N° 285 Piso 2 "A"	\$2949.51
80020-28307488/8	05/2023	Piedrabuena N° 285 Piso 2 "B"	\$2106.54
80020-28307489/5	05/2023	Piedrabuena N° 285 Piso 3 "A"	\$1484.82
80020-28307490/3	05/2023	Piedrabuena N°285 Piso 3 "B"	\$2272.38
80020-28307483/1	05/2023	Piedrabuena N° 255	\$20418.38
TOTAL :			\$219.593,60

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1706^{1/2}
8/55/23

USHUAIA, 24 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2244/2023 presentado en fecha 24 de Octubre de 2023, registro de este Concejo y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la cancelación de facturas presentadas por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, por el servicio de agua potable según detalle adjunto en el anexo "I"; correspondiente al período 09 de 2023.

Que dichas facturas ascienden a un monto total de PESOS QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 40/100 (\$ 505.447,40), las mismas se encuentran conformadas por el Responsable del Área Gestión de los Recursos y obra a fs.02 a 06. Así también consta a fs. 07, Comprobante de Compras Mayores N°803.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR Y APROBAR, el pago de las facturas presentadas por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 40/100 (\$ 505.447,40);Elo, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control, para realizar el comprobante correspondiente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido ARCHIVAR.

DISPOSICION R.C.y.C N° 1706 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

2/2
8/55/23

ANEXO "I" DISPOSICION R.C.y.C N°

1706

/2023.-

Periodo	Dirección	Unidad/medidor	FACTURA	MONTO
09/2023	PJE BEBAN N°1040	8687	B 00004-00602456	\$74.636,75
09/2023	PJE BEBAN N°1044	5608	B 00004-00599530	\$98.638,15
09/2023	Don Bosco N° 437	4358	B 00004-00598322	\$293.178,23
09/2023	Gob Paz N°1051	22585	B 00004-00615843	\$14.569,22
09/2023	Piedrabuena N°255	3805	B 00004-00597781	\$24.425,05
TOTAL				\$ 505.447,40

GUSTAVO A. RUIZ
Rece Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1707^{1/1}
8/54/237

USHUAIA, 24 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02242/2023 de fecha 24 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000055, por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 72.000,00) presentada por el Sr. ALBA Fernando, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3239.

Así también en fs. 06 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 054 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000055, por la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 72.000,00) presentada por el Sr. ALBA Fernando. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

1707

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° _____ /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1708^{1/4}
8/54/23

USHUAIA, 25 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2243/2023 presentado en fecha 24 de Octubre de 2023, registro de este Concejo Deliberante y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la cancelación de las facturas presentadas por la Dirección Provincial Energía, por el servicio brindado en Piedrabuena N° 285, Piedrabuena N° 255, Don Bosco N°419 ,Tomas Beban N° 1040, N° 1044, y Gob. Paz N°1051 y 1096; Donde funcionan Bloques de este Concejo; las mismas corresponden al período 07/2023, 08/2023 y 09/2023 según detalle adjunto en el anexo "I".

Que dichas facturas ascienden a un monto total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA CON 79/100 (\$ 384.730,79), las mismas se encuentran conformadas por el Responsable del Área Gestión de los Recursos y obran de fs. 02 a 48. Así también, a fs. 51 consta Comprobante de Compras Mayores N° 806 con indicación de partida presupuestaria correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los decretos P.C.D N°0157/2022, el N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de las facturas presentadas por la Dirección Provincial Energía por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA CON 79/100 (\$ 384.730,79); Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

2/4
8/54/23

la emisión del comprobante correspondiente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

1708

DISPOSICION R.C.y.C N° /2023

Bs.-

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

3/4
8/54/23

ANEXO "I" DISPOSICION R.C.y.C N° 1708 /2023

Sum.	Periodo	N° Medidor	N° Factura	Monto
31179	07/2023	2805058	0004-03795849	\$ 2.725,19
31184	07/2023	2805061	0004-03795850	\$ 2.694,19
31183	07/2023	2805060	0004-03795848	\$ 4.445,72
31180	07/2023	2805059	0004-03795847	\$ 6.910,28
31177	08/2023	2805069	0004-03795846	\$ 2.291,18
31177	07/2023	2805069	0004-03852040	\$ 2.723,77
31181	07/2023	2805066	0004-03795845	\$ 4.941,74
31178	07/2023	2805068	0004-03795844	\$ 3.391,70
31182	07/2023	2805067	0004-03795843	\$ 2.957,69
28466	07/2023	2176257	0004-03795812	\$ 2.539,19
31185	07/2023	2957576	0004-03795851	\$ 11.234,87
6917	07/2023	2176254	0004-03795811	\$ 6.026,76
6608	07/2023	6006170	0004-03794505	\$ 6.422,16
6612	07/2023	6006175	0004-03794504	\$ 8.484,66
4935	07/2023	4413802	0004-03796979	\$ 14.156,41
20906	07/2023	16600002093	0004-03795820	\$ 1.178,04
3159	07/2023	1857771	0004-03794379	\$ 38.870,64
6917	08/2023	2176254	0004-03852005	\$ 6.037,64
31185	08/2023	2957576	0004-03852045	\$ 7.975,47
28466	08/2023	2176257	0004-0385006	\$ 4.667,65
31182	08/2023	2805067	0004-03852037	\$ 3.450,28
31178	08/2023	2805068	0004-03852038	\$ 3.989,11
31181	08/2023	2805066	0004-0382039	\$ 5.087,15
31180	08/2023	2805059	0004-03852041	\$ 6.575,63
31183	08/2023	2805060	0004-03852042	\$ 5.032,05
31184	08/2023	2805061	0004-03852044	\$ 3.447,95
6612	08/2023	6006175	0004-03850697	\$ 9.579,22
31179	08/2023	2805058	0004-03852043	\$ 3.261,60



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

4/4
8/54/23

6608	08/2023	6006170	0004-03850698	\$ 4.940,01
4935	08/2023	4413802	0004-03853170	\$ 15.828,84
20906	08/2023	16600002093	0004-03852014	\$ 1.424,14
3159	08/2023	1857771	0004-03850573	\$ 42.850,05
6917	09/2023	2176254	0004-03877953	\$ 6.733,66
31185	09/2023	2957576	0004-03877992	\$ 9.030,78
28466	09/2023	2176257	0004-03877954	\$ 5.221,88
31182	09/2023	2805067	0004-03877984	\$ 3.749,37
31178	09/2023	2805068	0004-03877985	\$ 4.377,65
31181	09/2023	2805066	0004-03877986	\$ 5.653,82
31177	09/2023	2805069	0004-03877987	\$ 2.905,13
31180	09/2023	2805059	0004-03877988	\$ 7.381,57
31183	09/2023	2805060	0004-03877989	\$ 5.575,29
31184	09/2023	2805061	0004-03877991	\$ 3.769,01
31179	09/2023	2805058	0004-03877990	\$ 3.494,14
6612	09/2023	6006175	0004-03876656	\$ 10.219,34
6608	09/2023	6006170	0004-03876657	\$ 5.228,80
4935	09/2023	4413802	0004-03879117	\$ 16.721,46
3159	09/2023	1857771	0004-03876528	\$ 48.527,91
TOTAL:				\$ 384.730,79

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1709 1/1
8/53/23

USHUAIA, 25 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02250/2023 de fecha 24 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000003, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00) presentada por la Sra. SILVA Agostina Naiara, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3678.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0573 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00002-00000003, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00). Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N°

1709 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1710
8/53/23

USHUAIA, 25 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2249/2023 de fecha 24 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000003, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00) presentada por el Sr. RODRIGUEZ Alejandro Daniel, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3650.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0602 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000003, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00). Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1710 /2023.-

Bg..

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1711 1/1
8/51/23

USHUAIA, 25 OCT, 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02247/2023 de fecha 24 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" 00001-00000312, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00) presentada por la Sra. SISTI Fernanda Verónica, en carácter de Administrador titular de "WSC CONSULTORES S.A.S.", por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3638.

Así también en fs. 07 se adjuntan Devengado Compras Mayores N° 0572 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "B" 00001-00000312, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00). Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1711 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1712/1
8/5/23

USHUAIA, 25 OCT, 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02248/2023 de fecha 24 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000023, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) presentada por la Sra. BARROS María Hilda, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3652.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0567 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente por la expresa delegación de funciones establecida por la Resolución S.C.D. 025/2019 y por el Decreto P.C.D. N° 0157/2022;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000023, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 001-13110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C y C. N° 1712 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1713 1/1
8/51/23

USHUAIA, 25 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02251/2023 de fecha 24 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00003-00000196, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00) presentada por el Sr. PEREZ AGUILA Andrés Eliberto, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3677.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0778 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00003-00000196, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por el Sr. PEREZ AGUILA Andrés Eliberto. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1713 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1714

1/1
8/51/23

USHUAIA, 25 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02245/2023 de fecha 24 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación directa de la factura tipo "C" 00001-00000004, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) presentada por el Sr. VALLEJOS Ezequiel Marcelo, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3681.

Que en fs. 08 consta Devengado Compras Mayores N° 0785 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago directo de la factura tipo "C" 00001-00000004, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

1714

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° _____ /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1/2
07 15
8/50/23

USHUAIA, 26 OCT. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 1803/2023, de fecha 30 de Agosto de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" N°00006-00002259, Presentada por la Firma comercial "KREAR IMPRENTA", por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100;(\$187.500,00).

Que dicho gasto se origina por solicitud de compra de 3 placas de lenga 60x40 cm + metalex grabado para ser colocado en el hall del edificio, solicitado por NOTA: N° 2168 por la agente CAMPOS Fabiana en el registro de mesa de entradas Administrativa.

Que así también a fs. 20 se adjunta Devengado de Compras Mayores N° 771 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0157/2022, N°049/2023 y N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°00006-00002259, presentada por la firma comercial "KREAR IMPRENTA", por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100; (\$187.500,00).Ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR en forma definitiva la presente erogación a la P.P.N°013-170.

ARTICULO 3°.- REMITIR al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



2/2
8/50/23

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICION R.C.y.C N° 1715 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1716 1/1
8/49/23

USHUAIA, 26 OCT 2023

VISTO: El expediente CA-N° 01939/2023 de fecha 06 de septiembre del 2023, registro de este Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación directa de la factura "B" N° 00001-00000099, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$132.000,00), presentada por Fawer S.A.S. en representación de la firma "Café Swiss-Ushuaia", correspondiente al mes de agosto del 2023.

Que el gasto se originó por el servicio de cuatro (4) máquinas expendedoras de café, que incluyen el servicio, mantenimiento y suministro de productos.

Que en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0807 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPOSICIÓN:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago directo de la factura "B" N° 00001-00000099, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$132.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013060.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido. ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1716 /2023-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1717

1/1
8/49/23

USHUAIA, 26 OCT 2023

VISTO: El expediente CA-N° 02176/2023 de fecha 09 de octubre del 2023, registro de este Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación directa de la factura "B" N° 00001-00000110, por la suma de PESOS CIENTO CIENCIENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00), presentada por Fawer S.A.S. en representación de la firma "Café Swiss-Ushuaia", correspondiente al mes de septiembre del 2023.

Que el gasto se originó por el servicio de cuatro (4) máquinas expendedoras de café, que incluyen el servicio, mantenimiento y suministro de productos.

Que en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0808 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPOSICIÓN:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago directo de la factura "B" N° 00001-00000110, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013060.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido. ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1717 /2023-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1718
8/48/23

USHUAIA, 26 OCT. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2032/2023, de fecha 18 de Octubre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" N°00006-00002268, presentada por la Firma Comercial "**KREAR IMPRENTA**", de MALLEMACI, Jorge; Por la suma total de PESOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100;(\$83.600,00).

Que dicho gasto se origina por la compra de dos (02) placas de 40 x 30 cm para dar cumplimiento a la O.M N° 6049, para ser instaladas en el Microestadio JOSE "COCHOCHO" VARGAS; solicitado por NOTA N° 2457, del Registro de mesa de Entradas Administrativa.

Que así también a fs. 09 se adjunta Comprobante de Compras Mayores N° 787 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0157/2022, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°00006-00002268, presentada por la Firma Comercial "**KREAR IMPRENTA**", de MALLEMACI, Jorge; Por la suma total de PESOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100;(\$83.600,00). ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a las P.P.N°013-170(ceremonial y protocolo)

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión del devengado y de la Orden de Pago correspondiente.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

2/2
8/48/23

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

4 7 1 8

DISPOSICION R.C.y.C N° /2023.-

rg

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1/2
0719 8/48/23

USHUAIA, 26 OCT, 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2188/2023, de fecha 09 de Octubre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" N°00009-00013485, Presentada por la Firma comercial "Don Aldo Neumáticos SA", por la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100;(\$15.200,00).

Que dicho gasto se origina por solicitud de cambio de cubiertas de los vehículos oficiales, las de invierno por las de verano, solicitado por NOTA: N° 2654 solicitado por el agente Morrone Sebastian en el registro de mesa de entradas Administrativa.

Que así también a fs. 07 se adjunta Comprobante Compras Mayores N° 804 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0157/2022, N°049/2023 y N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura "B" N°00009-00013485, Presentada por la Firma comercial "Don Aldo Neumáticos SA", por la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100;(\$15.200,00). .Ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR en forma definitiva la presente erogación a la P.P.N°013-170.

ARTICULO 3°.- REMITIR al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

2/2
8/48/23

publicación.Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICION **R.C.y.C N°** 1719 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1720/1
8/47/23

USHUAIA, 27 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02252/2023 de fecha 26 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante;

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00003-00000077 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00) presentada por el Sr. ROMANO Juan Manuel, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3492.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0537 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00003-00000077, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00) presentada por el Sr. ROMANO Juan Manuel. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1720 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1721 1/1
8/47/23

USHUAIA, 27 OCT, 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02253/2023 de fecha 26 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000007, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) presentada por la Sra. SAYAVEDRA Karina Soledad, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3548.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0653 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000007, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1721 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1722 1/1
8/46/23

USHUAIA, 27 OCT. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02254/2023 de fecha 26 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000023, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00) presentada por la Sra. PASKOSKI María de las MERCEDES, por el servicio prestado durante el mes de septiembre de 2023, según Contrato N° 3578.

Que a fs. 07 consta Devengado Compras Mayores N° 0665 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000023, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° _____ /2023.-

Bg.

1722

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1723^{1/2}
8/45/23

USHUAIA, 31 OCT. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2255/2023, de fecha 27 de Octubre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" N°0014-00001575, presentada por la Firma Comercial "RAYUELA", por ALONSO, Leandro Jorge ;Por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100;(\$37.470,00).

Que dicho gasto se origina por la compra de seis (06) sellos personales ,solicitado por NOTA N° 2734, del Registro de mesa de Entradas Administrativa.

Que así también a fs. 09 se adjunta Comprobante de Compras Mayores N° 809 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0157/2022, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°0014-00001575, presentada por la Firma Comercial "RAYUELA", por ALONSO, Leandro Jorge ;Por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100;(\$37.470,00), ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.-IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a las P.P.N°012-080(utiles de escritorio,oficina)

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

2/2
8/45/23

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICION R.C.y.C N° 1723 /2023.-

rg



GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1/2
8/30/23

USHUAIA, 31 OCT. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2259/2023 de fecha 31 de Octubre de 2023, registro de este Concejo y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se gestiona la Cancelación de los recibos N° 102300080000000090001, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100(\$ 3.671,00), y recibo N° 102300080000000089001 por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100,(\$ 4.761,00) presentadas por HAIYEN PROPIEDADES, en concepto de Reintegro de Tasas Municipales correspondiente al vencimiento 11/09 de 2023. De las propiedades ubicadas en calle Pasaje Tomas Beban N°1040 y N° 1044, donde funcionan Bloques Políticos de este Concejo Deliberante.

Que así también, consta en fs.14, comprobante de Compras Mayores N°0810 por el monto descrito.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0157/2022, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago del Reintegro de los recibos N° 102300080000000090001, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100(\$ 3.671,00), y recibo N° 102300080000000089001 por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100,(\$ 4.761,00) presentadas por HAIYEN PROPIEDADES, ello, en virtud de lo expresado en el exordio.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

2/2
8/30/23

ARTICULO 2°.- REMITIR, al Área de Registración y Control para la emisión del comprobante correspondiente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICION R.C.y C. N° 0724 /2023

rg

GUSTAVO A. RUIZ
Resp. Compras y Contrataciones
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1725 1/1
28/36/23

USHUAIA, 01 NOV. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02263/2023, de fecha 31 de octubre del 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000079, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$170.000,00) presentada por la Sra. ARCE Andrea, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3523.

Así también en fs. 06 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0607 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000079, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$170.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1725 /2023.-

Bg.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1726 28/36/23 1/1

USHUAIA, 01 NOV. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02262/2023, de fecha 31 de octubre del 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$170.000,00) presentada por la Sra. GONZALEZ Noelia, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3500.

Así también en fs. 06 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0606 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$170.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1726 /2023.-

Bg.

AUGUSTO B. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1/1
1727

USHUAIA, 02 NOV. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02264/2023 de fecha 01 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" 00001-00000054, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 135.000,00) presentada por el Sr. ROMERO Guillermo Pablo, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3530.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0620 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "B" 00001-00000054, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 135.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1727 /2023.-

Bg.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

1728 28/35/23

USHUAIA, 02 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA N° 2271/2023 presentado en fecha 01 de noviembre de 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se tramita la cancelación de la factura "B" N° 00005-00000083, por la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00), presentada el Sr. FERRARI Pablo, por los servicios prestados en el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3234.

Asimismo consta a fs. 09 Devengado Compras Mayores N° 0147 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la Factura "B" N° 00005-00000083 por la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013070.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C y C. N° 1728 /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1729 1/1
28/35/23

USHUAIA, 02 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2283/2023 de fecha 01 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00005-00000021, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) presentada por la Sra. RIOS Mirta Susana, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3479.

Que en fs. 09 consta Devengado Compras Mayores N° 0546 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00005-00000021, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1729 /2023.-

Bs.

AUGUSTO MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1730

1/1
28/35/23

USHUAIA, 02 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2284/2023 de fecha 01 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000236, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00) presentada por la Sra. CACERES Pamela Elisabet, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3496.

Que a fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0545 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura "C" 00001-00000236, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1730 /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1731

1/1
28/35/23

USHUAIA, 02 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2277/2023 de fecha 01 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00004-00000010, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$362.500,00) presentada por la Sra. ACOSTA Miriam Edith, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3567.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0668 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00004-00000010, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 362.500,00) presentada por la Sra. ACOSTA Miriam Edith. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1731 /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1732 1/1
28/34/23

USHUAIA, 02 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2276/2023 de fecha 01 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00) presentada por el Sr. SANCHEZ DE BAIROS Félix Fernando, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3550.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0650 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por el Sr. SANCHEZ DE BAIROS Félix Fernando. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C y C.. N° 1732 /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1733 1/1
28/34/23

USHUAIA, 02 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2278/2023 de fecha 01 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000030, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) presentada por la Sra. BENITEZ María Roció, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3561.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0666 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000030, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1733 /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1734

1/1
28/32/23

USHUAIA, 02 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02279/2023 de fecha 01 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000144, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) presentada por la Sra. RIZZO Mariela Alejandra, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3568.

Que a fs. 07 consta Devengado Compras Mayores N° 0660 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000144, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1734 /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinador
Administrativo y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1735 1/1
28/32/23

USHUAIA, 02 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02282/2023 de fecha 01 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000021, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 332.500,00) presentada por el Sr. OVIEDO Carlos Oscar, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3552.

Que en fs. 08 consta Devengado Compras Mayores N° 0670 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000021, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 332.500,00) presentada por el Sr. OVIEDO Carlos Oscar. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1735 /2023.-

Bs.

AUGUSTO HERNANDEZ
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1736

1/1
28/32/23

USHUAIA, 02 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2281/2023 de fecha 01 de Noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00004-00000046, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) presentada por el Sr. BARRANTES Guillermo Ernesto, por el servicio prestado durante el mes de Octubre de 2023, según Contrato N° 3545.

Que en fs. 08 consta Devengado Compras Mayores N° 0658 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00004-00000046, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1736 /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1737 1/1
28/32/23

USHUAIA, 02 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02280/2023 de fecha 01 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) presentada por la Sra. AVALOS Noelia Anabela, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3546.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0649 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1737 /2023.-

Bg.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1738

1/1
28/31/23

USHUAIA, 02 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02286/2023 de fecha 01 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" 00004-00000010, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00) presentada por el Sr. PEREZ Gonzalo Nicolás, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3494.

Que en fs. 09 consta Devengado Compras Mayores N° 0553 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "B" 00004-00000010, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1738 /2023.-

Bg.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1/1
28/31/23

USHUAIA, 03 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02285/2023 de fecha 01 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00003-00000032, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) presentada por el Sr. CASTRO GOMEZ Alejandro Rubén, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3480.

Que a fs. 14 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0548 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura "C" 00003-00000032, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° _____ /2023.-

Bg.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1740

1/1
28/30/23

USHUAIA, 03 NOV 2023

VISTO: El expediente CA-N° 02292/2023, presentado en fecha 02 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura "B" 00006-00000422, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 480.655,00), presentada por el Sr. DUNEZAT Martin Jorge, correspondiente al servicio de limpieza brindado en este Concejo y demás dependencias, durante el mes de octubre del año 2023, según Contrato N° 3154.

Asimismo, se adjunta a fs. 10 Devengado Compras Mayores N° 034 con el monto correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la cancelación de la factura "B" 00006-00000422, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 480.655,00), presentada por el Sr. DUNEZAT Martin Jorge. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P.P 001-013-070.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° **1740** **/2023.-**

Bq.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

1741 1/1
28/30/23

USHUAIA, 03 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02093/2023, de fecha 03 de octubre de 2023, registro del Concejo Deliberante y;

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Aprobación de la cancelación directa de la factura "B" N° 00009-00000893 por la suma Total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), presentada por la firma NOMADE SOFT S.R.L por los servicios prestados durante el mes de septiembre de 2023.

Que se adjunta a fs. 10 y 11 Comprobante de Compras Mayores N° 0813.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la cancelación directa de la factura "B" N° 00009-00000893 por la suma Total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), presentada por la firma NOMADE SOFT S.R.L. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1741 /2023.-

Bg.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1742

1/1
28/29/23

USHUAIA, 03 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2294/2023 de fecha 02 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCOMIL CON 00/100 (\$55.000,00) presentada por la Sra. CORNEJO Flavia Erica, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3575.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0671 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** el pago de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCOMIL CON 00/100 (\$ 55.000,00) presentada por la Sra. CORNEJO Flavia Erica. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- **IMPUTAR**, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- **REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

1742

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

171 7 4 3 1/1
28/29/23

USHUAIA, 03 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2295/2023 de fecha 02 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) presentada por el Sr. LO CASCIO Franco Javier, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3556.

Que en fs. 09 consta Devengado Compras Mayores N° 667 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** el pago de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- **IMPUTAR**, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- **REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

6714 1/2
28/28/23

USHUAIA, 03 NOV 2023

VISTO: El expediente CA-N° 02306/2023, presentado en fecha 02 de noviembre del 2023, registro de este Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura "B" N° 00008-00002319, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 351.562,00), en concepto de alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2023, emitida por orden de la Sra. ZORATTO MARISOL Por LATITUD PROPIEDADES, por la locación sita en Piedrabuena N°255, según Contrato N° 2742.

Que así mismo, a fs. 13 consta Devengado de Compras Mayores N° 242 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la cancelación de la factura "B" N° 00008-00002319, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 351.562,00) .Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013060

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N°

1744

/2023.-

Bg

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

1745 1/1
28/28/23

USHUAIA, 03 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2296/2023 de fecha 02 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000010, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00) presentada por la Sra. OVIEDO Aldana Sofía, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3551.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0659 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** el pago de la factura tipo "C" 00002-00000010, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- **IMPUTAR**, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- **REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y de Control la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1745 /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1746

1/1
28/27/23

USHUAIA, 03 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2297/2023 de fecha 02 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000088, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$40.000,00) presentada por el Sr. VELAZQUEZ Luis Gustavo Enrique, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3584.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0656 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el N° 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** el pagode la factura tipo "C" 00002-00000088, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- **IMPUTAR**, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- **REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1746 /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1747 1/1
28/27/23

USHUAIA, 03 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02298/2023 de fecha 02 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000008, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$45.000,00) presentada por la Sra. ARIAS Mercedes, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3566.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0673 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** el pagode la factura tipo "C" 00001-00000008, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCOMIL CON 00/100 (\$ 45.000,00) presentada por la Sra. ARIA Mercedes. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- **IMPUTAR**, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- **REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1747 /2023.-

Bs.


AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1748

1/1
28/27/23

USHUAIA, 03 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02299/2023 de fecha 02 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000005, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00) presentada por el Sr. PERALTA CAMAÑO Felipe Agustín, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3558.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0663 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** el pagode la factura tipo "C" 00002-00000005, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- **IMPUTAR**, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- **REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y de Control la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1748 /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

11749

1/1
28/26/23

USHUAIA, 03 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02301/2023 de fecha 02 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000017, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) presentada por el Sr. REYES Víctor Teodoro, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3481.

Que en fs. 09 consta Devengado Compras Mayores N° 0544 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** el pagode la factura tipo "C" 00001-00000017, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- **IMPUTAR**, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- **REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 11749 /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1750 1/1
28/26/23

USHUAIA, 03 NOV 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02300/2023 de fecha 02 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00003-00000066, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00) presentada por el Sr. SILVA Hugo Manuel, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3475.

Que en fs. 09 consta Devengado Compras Mayores N° 0552 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 0157/2022, el N° 049/2023 y el 054/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** el pago de la factura tipo "C" 00003-00000066, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- **IMPUTAR**, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- **REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1750 /2023.-

Bs.

AUGUSTO P. MASPERO
Coordinación
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

32 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

515/1996

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Joaquín David Fuentes Fuentes, DNI N.º 38.785.532, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º 32 /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

mlcv

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta del Concejo Deliberante Ushuaia

33 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

515/1996

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Ismael Jeremías Fuentes Fuentes, DNI N.º 34.674.642, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º **33** /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-



Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

viceintendente municipal
Concejo Deliberante Ushuaia

34 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

515/1996

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Marcelo Luis Romagna, DNI N.º 21.833.598, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º **34** /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceministra María José García
Concejo Deliberante Ushuaia

35 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

515/1996

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Abraham Castillo Ortega, DNI N.º 30.012.223, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º **35** /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

mlcv

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Municipal
Concejo Deliberante Ushuaia

36 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

515/1996

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Mauro Straface, DNI N.º 38.785.774, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º **36** /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Malvinas

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidente del Concejo Deliberante
Concejo Deliberante Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

37 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

515/1996

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Juan Ariel Crespo Almendras, DNI N.º 38.253.184, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º 37 /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Amlev

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicario General de la Ciudad de Ushuaia
Concejo Deliberante Ushuaia

38 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

18/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Juan Carlos Barrientos Ruiz, DNI N.º 12.701.968, mediante el cual solicita excepción al artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 5200.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º **38** /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia



Resolución Numero: 45 Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

46/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el evento internacional de Scouts Navales, denominado "Segunda Semana Internacional de Escultismo sobre las Aguas", programado para llevarse a cabo del 16 al 23 de noviembre de 2024 en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR a los interesados, diploma de "Declaración de Interés" y copia autenticada de la resolución que lo acredita.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **45** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta Gabriela MUÑOZ SICRONI
Concejo Deliberante Ushuaia



Resolución Numero: 46 Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR Ciudadana Destacada a la señora Ruiz Barrientos, Miriam de Lourdes, DNI N.º 92.782.356, por ser la primera mujer árbitro de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **46** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidente Gabriela Muñoz
Concejo Deliberante Ushuaia



Resolución Número: 47 Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, en el marco de la Ordenanza Municipal N.º 3617, la distinción Reconocimiento al Mérito -por su destacada labor- a las/los bibliotecarias/os de la Biblioteca "Lucinda Otero" del Centro Educativo de Nivel Terciario N.º 11 de la ciudad de Ushuaia, que a continuación se detallan:

- Yesica del Valle Moreno, DNI 32.769.505;
- Andrea Bogado, DNI 29.646.742;
- Agustina Tabacchi, DNI 38.785.333;
- Raúl Domínguez, DNI 16.443.962;
- Paulina Zaccari, DNI 22.884.466.

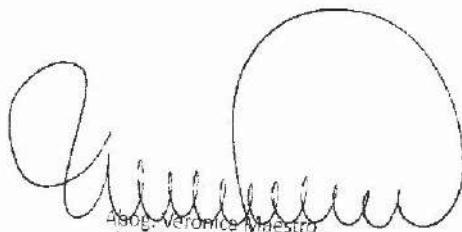
ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR, a los integrantes del cuerpo de bibliotecarias/os del Centro Educativo de Nivel Terciario N.º 11, diploma de Reconocimiento al Mérito y copia autenticada de la resolución que lo acredita.

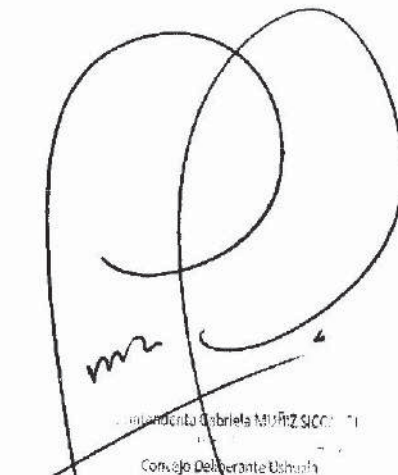
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **47** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

co


Abog. Verónica Maestri
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Intendente Gabriela MUÑOZ SICO
Concejo Deliberante Ushuaia



Resolución Numero: 48 Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

21/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las XV Jornadas Nacionales del Sector Público, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego AelIAS, a realizarse por primera vez en la ciudad de Ushuaia los días 17 y 18 de octubre de 2024 bajo el lema "Desde el Fin del Mundo, innovación y compromiso para un desarrollo integral de la Administración en el Sector Público".

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará gastos al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **48** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceministro Gabriela MORALES PELLERINI
Concejo Deliberante Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Número ~~49~~ Año: 2024 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

32/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el aniversario 80º de la llegada al puerto de Ushuaia de la lancha patrullera ARA "Zurubi", ocurrida el 16 de junio de 1944.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **49** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela Muñoz
Presidencia
Concejo Deliberante Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero. 50/Año: 2024 - 1/2



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

96/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Municipal N.º 2487, a través de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, remita la información que a continuación se detalla relacionada con cada obra en ejecución y las incluidas en el Plan de Obras del Presupuesto de Gastos 2024:

- 1) denominación de la obra pública;
- 2) número de expediente de tramitación;
- 3) ubicación catastral;
- 4) fecha de inicio;
- 5) plazo de ejecución y acta de recepción provisoria o definitiva, según corresponda;
- 6) si la obra no fue finalizada, informar las causales y tiempo previsto para su finalización;
- 7) empresa adjudicataria de la obra;
- 8) presupuesto oficial;
- 9) fórmula de mayores costos previstos o anticipos financieros;
- 10) para aquellas que excedan el Ejercicio 2024:
 - a) presupuesto para 2024;
 - b) presupuesto para 2025; y
 - c) presupuesto para años venideros.
- 11) origen del financiamiento (internacional, nacional, provincial, local);
- 12) fuente de financiamiento;
- 13) porcentaje de avance financiero al 01/02/24 - base devengado;
- 14) porcentaje de avance financiero al 01/02/24 - base pagado; y
- 15) porcentaje de avance físico al 01/02/24.

Ing. Veronica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Ing. Verónica Muñoz Ocarri
Secretaría Ejecutiva
Concejo Deliberante Ushuaia

Resolución Numero: 50 Año: 2024 - 2/2

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **50** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

cmlev

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Consejo Deliberante Ushuaia

me

viceministra María Eugenia MUÑOZ ECASU
Secretaria
Consejo Deliberante Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Número: 51 - Año: 2024 - 1/2



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

10/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la viabilidad de incorporar en el Plan de Pavimentación programado para el año 2024/2025 la vía Hernán Pujato, cuyo estado de situación actual puede observarse en el Anexo I que corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **51** /2024.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

mlev

Ing. Verónica Mestre
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Ing. María Soledad Rodríguez
Secretaría de Gobierno
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero. ~~52~~ Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

182/2002

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área correspondiente, informe en relación al avance del llamado a licitación para la "Prestación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia - Renglón II, correspondiente al Relleno Sanitario; registrado bajo el N.º 8289, aprobado por Decreto Municipal N.º 580/2014 y sus modificatorias".

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR se informe lo siguiente:

- importes actuales abonados por los dos servicios que componen la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos; y
- valores promedio de actualización mensual de ambos servicios por redeterminación de precios.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

52

RESOLUCIÓN CD N.º _____ /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

mtev

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicente María José Tabares Casari
Concejo Deliberante Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero ~~53~~ Año: 2024 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

96/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar la demarcación de la senda peatonal en la esquina de calles Facundo Quiroga y Bet-El.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar la colocación de la señalética reglamentaria a fin de que los vehículos reduzcan la velocidad en la intersección de las arterias mencionadas en el artículo 1º.

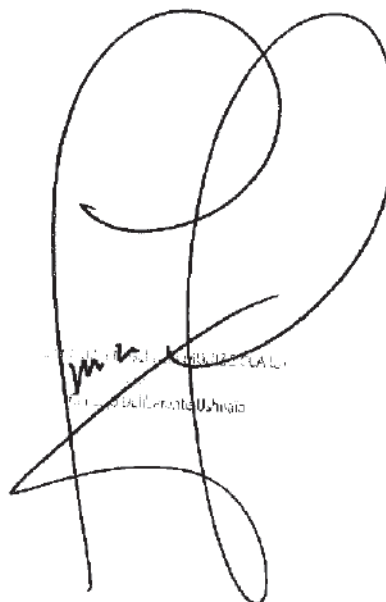
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **53** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Antes


Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
SECRETARÍA LEGISLATIVA

Resolución Numero: 54 Año: 2024 - 1/1 "2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

272/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.º 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información, con la correspondiente documentación respaldatoria, referida al Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal y adquisición de cloruro de sodio (sal industrial) correspondiente al período 2023-2024:

- 1) copia del Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal, con detalle de:
 - a) circuito prioritario y secundario de limpieza de nieve y hielo, cantidad de material utilizado durante el 2023 y cantidad estimada a utilizar para el 2024; y
- 2) procedimiento de contratación aplicado (licitación pública, privada o contratación directa) para la compra de cloruro de sodio (sal industrial) detallando los motivos de elección del mismo, número de expediente electrónico por el cual se tramitó; oferentes que se presentaron; cotizaciones y monto total afectado para el pago, adjuntando el acto administrativo;
 - a) cantidad de stock existente a la fecha del cloruro de sodio y lugar de depósito, así como también cantidad que se estime necesario comprar para el Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal 2024.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **54** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

mlcv

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Resolución Número ~~55~~ Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

313/1991

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes tareas:

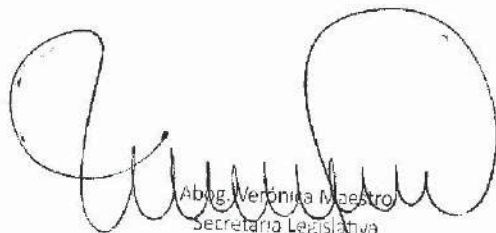
- colocar un semáforo en la intersección entre las calles 12 de Octubre y Akainik;
- gestionar cruce/s accesible/s en la calle Yrigoyen en el tramo que va desde la rotonda del aeropuerto Malvinas Argentinas hasta su intersección con la calle Formosa, en lugar/es a determinar por el área competente del Municipio, adaptados para personas con movilidad reducida.

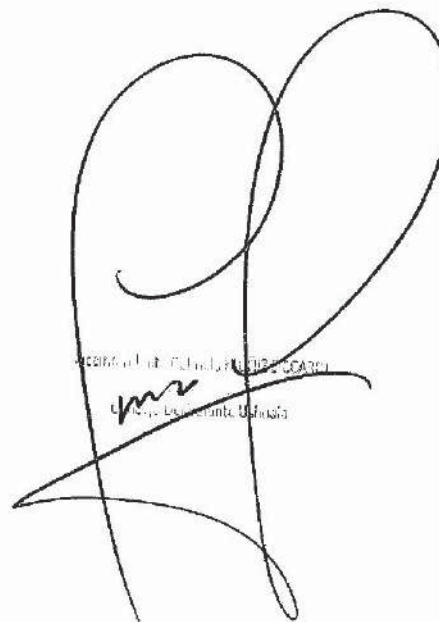
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **55** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

 mlcv


Abg. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Municipalidad de Ushuaia
Concejo Deliberante Ushuaia

Resolución Numero: ~~55~~ Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

302/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en función a lo aprobado mediante la Ordenanza Municipal N.º 5870 (modificatoria de la Ordenanza Municipal N.º 3751) remita a este Concejo la Reglamentación de la Ordenanza N.º 3751 y un listado de parcelas baldías que por su ubicación y superficie se considere que puedan ser utilizadas en la aplicación de la propuesta de huertos urbanos comunitarios.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **56** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

mlcv

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidente del Concejo Deliberante
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero: 57 Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

319/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo las razones por las cuales se encuentra cerrado y sin actividad el Polo Deportivo del Valle de Andorra denominado "Héroes de Malvinas", como así también qué tipo de trabajos se están desarrollando en reparaciones o mejoras y en qué fecha se tiene previsto la reapertura del mismo.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **57** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Amlev

Abog. Veronica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Municipal
Municipalidad de Ushuaia

Resolución Número: **58** Año: 2024 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia",

278/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N.º 64/2024, mediante el cual se declara de interés municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejales y concejalas- el 30 Aniversario del emplazamiento del "Monumento Héroes de Malvinas".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **58** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Verónica Maestro
Concejo Deliberante Ushuaia

Resolución Numero: 59 Año: 2024 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024. Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

189/2003

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos los Decretos PCD N.º 67/2024 y 70/2024, mediante los cuales se designa -ad referéndum del Cuerpo de concejales y concejales- a los técnicos representantes de los bloques políticos ante el Consejo de Planeamiento Urbano.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **59** /2024.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

m 2

Resolución Numero. **60** Año: 2024 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

565/1995

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2233/2023, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se regulaba la actividad de construcción, instalación, registro, asistencia técnica y control de equipos de transporte vertical o inclinado en el ámbito de la ciudad de Ushuaia; ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **60** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidente del Concejo Deliberante Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero: 61 Año: 2024 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1009/2006

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las "Jornadas Fueguinas de Oncología", que se realizaron el 5 y 6 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **61** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante Ushuaia

Resolución Número: ~~62~~ Año: 2024 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

63/2016

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el encuentro Provincial de Mujeres a Caballo que se realiza el tercer sábado de marzo de cada año en Tolhuin, con la participación de Asociaciones Tradicionalistas de toda la Provincia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 62 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero: ~~63~~ Año: 2024 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

31/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Curso de Horticultor, que se realiza en nuestra ciudad en instalaciones del Centro Educativo y de Formación Laboral de Ushuaia (CEFLU).

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los interesados con copia autenticada de la resolución que lo acredita.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **63** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vice Mayor
Concejo Deliberante Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero: 64 Año: 2024 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

32/2019

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el "Restaurant Museo Cavas del Fin del Mundo", espacio gastronómico ambientado en un museo con distintas salas temáticas, ubicado en la calle Ramón Cortez 555.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **64** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Resolución Numero: **65** Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

35/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal a la Cooperativa "Canelo - TDF" y a la actividad que desarrolla dentro del ámbito de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **65** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Ing. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero 66 Año: 2024 - 1/2



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

3/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR nuestra preocupación por el ajuste y los despidos de las trabajadoras y trabajadores del ámbito de la Administración de Parques Nacionales, que ponen en riesgo la protección de nuestros recursos naturales y el ejercicio de nuestra soberanía, al reducir la capacidad operativa en las áreas protegidas y las tareas técnicas de conservación de nuestro patrimonio cultural y natural.

ARTÍCULO 2º.- EXPRESAR nuestra preocupación por las fuentes de trabajo de las trabajadoras y los trabajadores de los Parques Nacionales, principalmente aquellos que se desempeñan en nuestro Parque Nacional Tierra del Fuego, localizado en esta ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- ADJUNTAR -como Anexo I- el comunicado que realizaron las trabajadoras y los trabajadores de la Administración de Parques Nacionales.

ARTÍCULO 4º.- REMITIR copia de la presente al Poder Legislativo y Ejecutivo Provincial y al Poder Ejecutivo Municipal de Ushuaia.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **66** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

m 2

Concejo Deliberante Ushuaia



Resolución Número 156/Año: 2024 - 2/2

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ANEXO I.-----
RESOLUCIÓN CD N.º 66/2024.-

Trabajadoras y trabajadores de la **ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (APN)** nos declaramos en estado de alerta y movilización, frente a la desvinculación de 78 personas del organismo de personal contratado. El listado se compartió el día 27 de marzo por la tarde.

En Parques Nacionales trabajamos con la convicción de que nuestra función aporta al cumplimiento de los derechos constitucionales de la sociedad argentina. Realizamos tareas que son fundamentales para la protección del ambiente a través de la gestión y conservación de las áreas protegidas y la promoción del desarrollo local de las comunidades vecinas.

La APN administra 18.275.722 hectáreas del territorio argentino para lo que cuenta con 2200 trabajadores/as, casi la mitad contratado. Reducir el personal de la APN constituye un retroceso en la política ambiental nacional y se contraponen a la agenda internacional que propone el aumento del territorio protegido y su gestión eficiente. Pertenece a una institución con 120 años de historia y reconocida trayectoria en la conservación del ambiente que es sostenida por sus trabajadoras/as que están en cada rincón del país cumpliendo diferentes funciones (administrativas, técnicas, operativas).

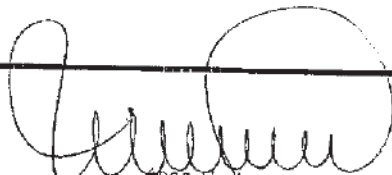
Defendemos nuestros derechos laborales porque así defendemos Parques Nacionales.

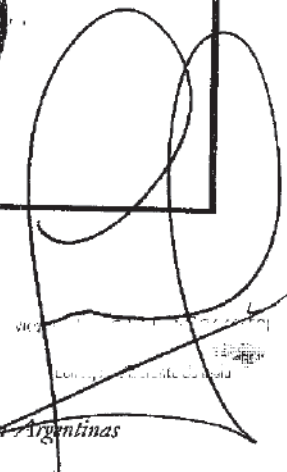
En Parques Nacionales **NO SOBRA NADIE.**

Parque Nacional Tierra del Fuego en números:

- ☞ 50% del personal es contratado (39 trabajadores en total)
- ☞ Más de 500000 visitantes por año
- ☞ 57 agencias de viajes, 257 guías en diferentes categorías, 108 contratistas, 8 líneas regulares




Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Vicepresidente del Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero: ~~67~~ Año: 2024 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

36/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal al proyecto Desarrollo Integral de Jóvenes Identidades (DIJI).

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 67 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maéstro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero: 68 Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

71/2003

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal al "Taller de Lengua de Señas Argentina (LSA)", impartido por la Asociación Civil de Sordos de San Francisco, provincia de Córdoba, el cual será dictado tres (3) fines de semana por mes, los días sábados y domingos de 10 a 18 horas, desde abril a diciembre del corriente año, por el instructor, señor Daniel Isaías Pérez en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no genera gasto al erario.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **68** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

María Victoria
Vicepresidente
Concejo Deliberante Ushuaia



Resolución Número: **69** Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

535/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien realizar a la brevedad las tareas necesarias de mantenimiento, limpieza y reparación de juegos de la plaza Don Ricardo Arca, ubicada en la intersección de las calles Puerto Argentino y Rompehielo Almirante Irizar del barrio Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **69** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero: ~~70~~ Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1048/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la instancia técnica más conveniente y efectiva, para que los vecinos que actualmente habitan en la parcela denominada catastralmente como O-02-77, puedan acceder individualmente a la conexión de red de gas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 70 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Victoria...
Secretaria de Gobierno
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero: ~~70~~ Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

101/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien realizar a la brevedad las tareas necesarias de mantenimiento y reparación de la vereda norte del puente ubicado en la calle Alem, entre las calles Marcos Zar y Càmpora de esta ciudad, mediante el reemplazo y/o reparación de las placas premoldeadas que constituyen la misma.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 71 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Dña. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Lic. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Numero: 72 Año: 2024 - 1/2

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

17/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la colocación de un sistema de contención vehicular en las intersecciones de calles Kupanaka y 12 de Octubre, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **72** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Comandante Gabriela MUÑOZ SICCARU
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Número 72 Año: 2024 - 2/2



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º 72 /2024.-



Ing. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MURIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Número **73** Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

169/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que instrumente las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal N.º 5861 sancionada en 2021, mediante la cual se instituyó el Mes de la Concientización contra el Maltrato Infantil para la generación de actividades referidas a la problemática, así como difusión de los Derechos de la Niñez; líneas telefónicas y canales de comunicación para la asistencia a víctimas, todos los años durante el mes de abril.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **73** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024. Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Resolución Número **74** Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

214/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el pliego de concesión de la pista de patinaje municipal Carlos "Tachuela" Oyarzún, la ampliación, colocación de gradas y cubierta de la misma, junto a las obras necesarias que permitan su utilización durante todo el año, incluyendo:

- obra arquitectónica de cierre y cobertura para evitar el impacto de la radiación solar y del viento;
- gradas que permitan la visualización de espectáculos artísticos o deportivos;
- climatización adecuada del espacio a los fines de la conservación de las temperaturas necesarias tanto de la pista como del sector de gradas y/u otros sectores que compongan la obra; y
- reforzamiento del sistema de congelación de pista.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **74** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Ing. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicelandenta Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia



Resolución Numero: **75**-Año: 2024 - 1/1

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

17/2016

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la participación del estudiante Facundo Santucho, DNI 47.473.131, de la comunidad del Colegio Sábató, en el Programa Educativo Jóvenes Embajadores.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **75** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

co

Abg. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta Gabriela Elizabeth Serrano
Concejo Deliberante Ushuaia

19 - 1/2



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

77/2023

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante, y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor Jaime Molina, en relación al Asunto 267/2024 del registro de esta Institución, mediante el cual solicita se le habilite la licencia de conducir.

A tal efecto, le informo que este Cuerpo rechazó su pedido anterior mediante Decreto CD N° 11/2024; en consecuencia, y de acuerdo a la reglamentación vigente, su solicitud no podrá ser tratada nuevamente en el mismo período legislativo.

Remito adjunto a la presente el decreto mencionado.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 19 /2024.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

CO

Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Jaime Molina (U.N.B. - UCAAC)
Concejo Deliberante Ushuaia

19 - 2/2

11 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

77/2023

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Jaime Eduardo Molina, DNI N.º 24.811.019, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificado por la Ordenanza Municipal N.º 5478.

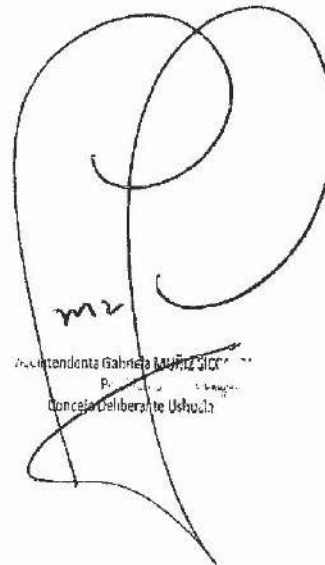
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º 11 /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

co


Abg. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Intendente Gabriela Muñoz
Concejo Deliberante Ushuaia

20 - 1/7



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

182/2002

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para solicitarle analice, a través de las áreas pertinentes, el Asunto 20/2024 del registro de nuestra Institución, mediante el cual la vecina María Paz Muriel, referente del Movimiento de la Sociedad Civil A Limpiar Ushuaia, solicita que en la zona aledaña a las avenidas Los Ñires y Costa de los Yámanas se brinde el servicio de barrido y limpieza; se controlen las obras públicas y privadas debido al volumen de residuos que dejan en la zona; se mantenga en condiciones la avenida principal Los Ñires y que se retiren los postes colocados por la empresa Ushuaia Visión.

Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.

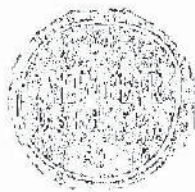
MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 20 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Ing. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Municipal
Walter Vuoto
Concejo Deliberante Ushuaia

20 - 2/7



Ushuaia, 25 de Enero de 2024

Sr.
Intendente de la ciudad de Ushuaia
Dn. Walter VUOTO
S / D

CC: Secretaria de Ambiente
 CC: Concejo Deliberante de Ushuaia
 CC: Obras Privadas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25 ENE. 2024 hs. 12:38
Numero:	20 Fojas: 6
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daigana, Evelyn Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

Nos dirigimos a Usted con el objeto de expresar nuestra preocupación por la situación de abandono y la gran cantidad de basura que se encuentra en la zona aledaña a Av Los Ñires y Costa de los Yámanas, en particular desde el espacio verde hasta Bahía Golondrina, donde la Municipalidad no ofrece **servicio de barrido y limpieza**, no realiza campañas de limpieza ni control preventivo sobre las obras que desparraman, con una muy pobre gestión de residuos, muchos materiales de obra sobre toda la vecindad.

Respecto del servicio de barrido y limpieza, los vecinos del sector abonan la **Tasa General por Servicios Municipales** establecida en la Ordenanza Fiscal vigente, que establece el pago de una tasa *"por la prestación de los **servicios de barrido, limpieza, recolección de residuos domiciliarios, provisión de contenedores, inspecciones no previstas en otros tributos, mantenimiento de la vía pública, espacios verdes en general, barrido de nieve, limpieza de chorrillos, riego de césped y flores en los espacios públicos.**"*

Asimismo, preocupa la ausencia de planificación y excepciones que se han otorgado en el sector y que impactan sobre la zona como contaminación visual; incluyendo los postes irregulares colocados por la empresa **Ushuaia Visión** cuyo retiro fue solicitado por el Concejo Deliberante en 2018 mediante Resolución 480/2018 y que aún siguen en pie. Adjuntamos la misma.

Pese a la cantidad de reclamos realizados a lo largo del tiempo en Atención al Vecino, Secretaria de Ambiente, Concejo Deliberante (incluido pedido de la Banca del Vecino) y también en Obras Privadas, es que decidimos acompañar presentar la

20 - 3/7



siguiente solicitud mediante nota formal, a los efectos que se tomen decisiones que solucionen la situación de manera definitiva.

Solicitamos:

1. Se respete el derecho de los vecinos y vecinas de la zona de **contar con el servicio de barrido y limpieza** incluido en la Tasa General por Servicios Municipales que abonan.
2. **Se controle y exija a las obras públicas y privadas**, en especial las grandes construcciones de edificios, que cuenten con:
 - a. la media sombra, **que cubra todo el edificio**, para impedir que sus materiales de obras, en especial los plásticos (bolsas, aislantes, telgopor), impacten sobre la propiedad privada del resto de los habitantes de la zona, y terminen luego impactando nuestra Naturaleza.
 - b. un **volquete cerrado** para sus materiales de obra ya que los contenedores existentes solo se convierten en depositarios de basura que vuela.

Independientemente que el cuidado del Ambiente debería ser hoy materia de responsabilidad social empresarial de las empresas, vemos el desinterés que muestran algunas de estas compañías en el cuidado del entorno, generando además un impacto económico negativo a la misma Municipalidad de Ushuaia, que luego debe realizar la debida limpieza de los residuos mal gestionados.

3. **Se mantenga en condiciones** la Avenida principal Los Ñires y **se arregle el pozo**, que figura en la foto, que no solo es un peligro para la vida de las personas sino que, además, se encuentra repleto de residuos en su interior.
4. **Se retiren los postes colocados** en forma ilegal por la empresa Ushuaia Visión sobre Av. Los Ñires y se proceda a la **colocación de cableado soterrado** como corresponde a la planificación de esta zona.

20 - 4/7



El sábado 20 de enero del corriente año, hemos realizado una jornada de limpieza junto a vecinos y vecinas de la ciudad. En dos horas de caminata, 15 personas hemos retirado de la vía pública una totalidad de 13 bolsas grandes reforzadas llenas de residuos, en su mayoría plásticos.

La mayor parte de los residuos recolectados, por su tamaño, dimensión y lugar en el que se encontraron serían procedentes de obras en construcción en el sector. Luego, en menor cantidad, se encontraron residuos domiciliarios, en particular packaging o empaques, botellas y latas, dado que también en esta zona los tachos de los edificios que están ubicados en la zona Av Los Ñires son insuficientes y suelen desbordarse periódicamente o no cuentan con tapa.

Adjuntamos fotos con detalles y esperamos una pronta solución de vuestra parte

Atte, 


mauro Paz email
24.518.781

15519109
alimpiarsushuaia@gmail.com

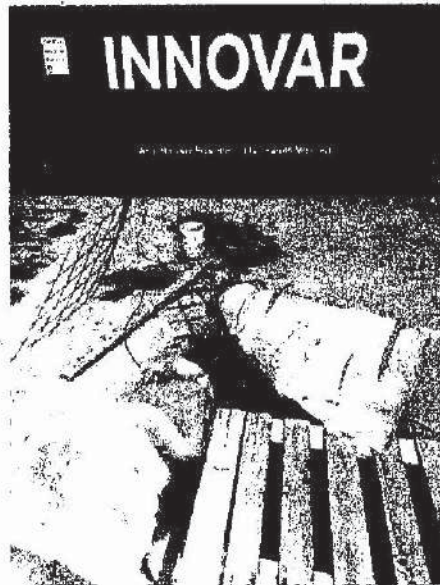
Movimiento de la Sociedad Civil A Limpiar Ushuaia

A Favor de la Vida y el Buen Vivir



 Gran cantidad de Telgopor que vuela de las grandes edificaciones

20 - 5/7




Cantidad de residuos recolectados en las inmediaciones de la obra sobre Av Los Ñires que se encuentra en predios vecinos linderos y juntas los vecinos.



Espacios verdes en estado de abandono impactados por residuos

20 - 6/7



 Pozo Sobre Av Los Nires y Calle del Recodo, repleto de basura,
en especial residuos de obra.

20 - 7/7



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

134/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las vías y medios correspondientes, que solicite a la Empresa Ushuaia Visión SA retirar los postes colocados en la zona de calle Los Nires, Tierra de Leyendas y zonas aledañas, y que circunscriba la prestación del servicio a la Ordenanza Municipal N° 4694 y Ordenanza Municipal N° 5460 respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 490 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DIA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

LIA NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA
Vicepresidente
Concejo Deliberante Ushuaia

21 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

96/2022

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Cristian Pereyra, para solicitarle información referente al proyecto de repavimentación de la calle Remolcador Guaraní entre las intersecciones de Maipú y San Martín, si lo hubiere, y el plazo de finalización de las obras.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º **21** /2024.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

mlcv

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal María Soledad Pérez
Concejo Deliberante Ushuaia

22 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

96/2022

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras concejalas y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Cristian Pereyra, para solicitarle información referente al proyecto de repavimentación de la avenida Leandro N. Alem entre alturas 800 y 1400, si lo hubiere, y el plazo de finalización de la obra o las obras.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 22 /2024.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

mlcv

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidente del Concejo Deliberante Ushuaia
Concejo Deliberante Ushuaia

23 - 1/9



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

526/2004

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la secretaria del Colegio de Arquitectos TDF, arquitecta Isabel Alicia De Stefano, en relación al Asunto N.º 198/2023 del registro de nuestra Institución, mediante el cual solicitó los pedidos de excepción al Código de Planeamiento Urbano presentados desde el 2020 hasta la actualidad.

Dicha solicitud fue analizada en la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, donde se procedió a realizar un listado de los pedidos ingresados a este Concejo Deliberante, el cual se adjunta a la presente como Anexo I.

Los asuntos mencionados en el Anexo I podrán ser descargados ingresando al sitio web concejoushuaia.sytes.net, seleccionando la pestaña denominada "asuntos".

Sin otro particular, la saludo a usted, muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º **23** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta del Concejo Deliberante
Concejo Deliberante Ushuaia

23 - 2/9



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ANEXO I.-----

MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 23 /2024.-

Asuntos 2020	Iniciador	Referencia
16/20	Sr. Sarilego COLOQUE	SOLICITA QUE SE LE INFORME EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ASUNTO 504/2019 (PEDIDO DE EXCEPCIÓN A LA ORDENANZA 3678, CUERPOS SALIENTES SOBRE VÍA PÚBLICA)
27/20	Sr. Jorge Sebastián PACHECO	SOLICITA EXCEPCIÓN EN EL COMERCIO CARAMELITOS, SITO EN KUANIP 1219, REFERENTE AL ACCESO AL LOCAL.
57/20	Sr. Anibal Gustavo SILVA	SOLICITA EXCEPCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA OBRA UBICADA EN LA SECCIÓN F, MACIZO 115, PARCELA 13 DADO QUE NO TIENE PERMISO MUNICIPAL E INVADIE UN SECTOR DE LA FRANJA ALEDAÑA A LA RUTA NACIONAL.
81/20	Sr. Victoria BRONZINI	SOLICITA EXCEPCIÓN AL C.P.U. PARA EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE BELAKAMAIN 339, DONDE FUNCIONA SU EMPRENDIMIENTO FAMILIAR TALLER VITTORIO.
104/20	Sra. Erica LEDEZMA y Sr. Luis HASIENAUER	LA SEÑORA ERICA LEDEZMA Y EL SEÑOR LUIS HASIENAUER SOLICITAN EXCEPCIÓN DEL CPU RIA LAS MEDIDAS MÍNIMAS DE LAS PARCELAS, Y AUTORIZAR LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO PARCELA 12, MACIZO 145, SECCIÓN J.
187/20	Bloque Frente de Todos - PJ	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. V.1.3.1 DEL C.P.U.M 2139, SEGÚN PROYECTO PRESENTADO, PARA EL PREDIO UBICADO CATASTRALMENTE COMO PARCELA 9A, MACIZO 06, DE LA SECCIÓN A DEL EJIDO DE LA CIUDAD DE USHUAIA. (EDIFICIO CONCEJO DELIBERANTE)
200/20	Bloque Frente de Todos - PJ	PROYECTO DE ORDENANZA R/AUTORIZAR LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO EN EL CATASTRO COMO PARCELA 12, MACIZO 145 DE LA SECCIÓN J, CONFORME A LOS CROQUIS QUE COMO ANEXOS I. QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE
420/20	Sr. Robinson VARGAS	SOLICITA EXCEPCIÓN AL ARTICULO VII.1.2.1.2 (R2) RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA/BAJA DEL CPU, PARA LA OBRA UBICADA EN INTENDENTE ADOLFO JOSE CANO 931.
565/20	Sra. Claudia Natalia VASQUEZ	SOLICITA LA SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN PARCELA 6E, SECCIÓN G, MACIZO 14.
599/20	Sr. Cristian MIELO	SOLICITA EXCEPCIÓN DEL CPU PARA LA OBRA UBICADA EN LA PARCELA 17, MACIZO 79B, SECCIÓN C. PROPIEDAD DE LOS SEÑORES EDGARD RAMOS ORCKO, LORENA MAMAN Y ALFREDO COLOMERES.
600/20	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.L.	REMITE EXPEDIENTE E-5078-2020 R/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL CPU S/FOT Y FOS PARA LA PARCELA L-56C-15 CESPEDES OLIVERA EMILIA.
670/20	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.L.	REMITE EXPEDIENTE E-5006-2020 "J-2 12" - LÓPEZ ARMANDO SAUSO: TALLER DE CHAPA Y PINTURA -ZONA P.I.E. (COPI DESFAVORABLE).
Asuntos 2021	Iniciador	Referencia
235/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.L.	REMITE PROYECTO DE ORDENANZA R/ EXCEPTUAR DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO VII.1.2.7.1. RT - DISTRITO RESERVA TURISTICA - SECCIÓN U - RETIROS - PERÍMETRO LIBRE: 8,00 M, DEL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO, PARA LA AMPLIACIÓN A EJECUTARSE EN EL PREDIO IDENTIFICADO EN EL REGISTRO DEL CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA COMO SECCIÓN U, MACIZO 11, PARCELA 01, AUTORIZÁNDOSE LA OCUPACIÓN PARCIAL DE LOS 8,00 M DE PERÍMETRO LIBRE

23 - 3/9



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ANEXO I.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º /2024.-

23

232/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DE LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 3967, RETIRO FRONTAL: 3M, PARA LA OBRA UBICADA EN EL PREDIO IDENTIFICADO COMO SECCIÓN Q, MACIZO 5D, PARCELA 22, EN EL REGISTRO DEL CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA, AUTORIZÁNDOSE LA OCUPACIÓN DEL RETIRO LATERAL CON 22.8M 2.
231/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUA DEL CUMPLIMIENTO DEL INCISO "RETIRO FRONTAL 5M", NORMADO POR EL DECRETO MUNICIPAL N° 1162/2012 A LA PARCELA DENOMINADA EN EL CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA COMO, SECCIÓN J, MACIZO 2B, PARCELA 16.
230/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE EXPEDIENTE E-6374-2020 D-15B-12 CORRADINI S/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN FRENTE Y SUPERFICIE, PARA SUBDIVISIÓN DE PARCELA.
367/21	Bloque Frente de Todos - PJ	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR A LA PARCELA DENOMINADA CATASTRALMENTE COMO SECCIÓN F, MACIZO 121, PARCELA 04 DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO VII.11.1 DEL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.
304/21	Sr. Mauro MACÍAS	SOLICITA EXCEPCIÓN AL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO, A LOS FINES DE PODER CONSTRUIR EN LOS 8 MTS DE RETIRO TRASERO DEL LOTE IDENTIFICADO COMO MACIZO 0006 C, PARCELA 0010, UN TALLER DE PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.
379/21	Bloque Frente de Todos - PJ	PROYECTO DE ORDENANZA R/ EXCEPTUAR A LA PARCELA DENOMINADA CATASTRALMENTE COMO SECCIÓN F, MACIZO 121, PARCELA 04 DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO III.14.1 DEL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.
474/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DE LO NORMADO POR EL ARTÍCULO VII. SANIDAD, INCISO 7.1. CONSULTORIO MÉDICO, DEL CAPÍTULO VIII "TABLA DE USOS" DEL CPU, DEL REQUERIMIENTO DE UN MÓDULO DE ESTACIONAMIENTO POR CADA CONSULTORIO, PARA EL DEPTO. 1 DEL 2DO PISO DEL EDIFICIO "MARINAS TOWER USHUAIA".
470/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DE LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA 3967, RETIRO LATERAL 3M Y FOT 0,60, A LA OBRA UBICADA EN EL PREDIO IDENTIFICADO COMO SECCIÓN Q, MACIZO 3A, PARCELA 17.
536/21	Sra. Maria MONSERRAT MONTIQUÍN JORDA	SOLICITA EXCEPCIÓN VITALICIA DE USO COMERCIAL TAL COMO FIGURABA EN LA ORDENANZA MUNICIPAL 2069.
590/21	Sr. Santiago COLQUE	SOLICITA SE APRUEBE EL ASUNTO 504/2019, DONDE PIDE LA EXCEPCIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 3978 (CUERPO SALIENTE SOBRE VIA PÚBLICA).
580/21	Sra. Sonia ZARATE	SOLICITA EXCEPCIÓN PARA EL ESTACIONAMIENTO QUE REQUIERE EL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL SOBRE EL LOCAL "GIMNASIO ATENAS", CON NOMENCLATURA D-74-1G.
695/21	Sr. Lucas Leonardo VALDOVINOS	SOLICITA EXCEPCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UBICADO EN LA SECCIÓN G, MACIZO 51 G, PARCELA 24.
703/21	Sr. Lucas Leonardo VALDOVINOS	ADJUNTA ANTECEDENTES DE FALLOS FAVORABLES DE SIMILAR TENOR A SU PETICIÓN ELEVADO MEDIANTE ASUNTO 695/2021 (SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN G, MACIZO 54G, PARCELA 24) Y

23 - 4/9



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----
MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º /2024.-

23

		CERTIFICADO DE DESLINDE Y AMONJAMIENTO.
702/21	Sr. Mauricio CAMIOLLO	EL SEÑOR MAURICIO CAMIOLLO SOLICITA EXCEPCIÓN AL RETIRO CONTRA FRONTAL Y AL FOS Y FOT PARA LA PROPIEDAD EMPLAZADA EN LA SECCIÓN Q, MACIZO 5E, PARCELA 21.
711/21	Sr. Luis VAL	SOLICITA EXCEPCIÓN DEL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN PARA EL COMERCIO UBICADO EN CALLE KUANIP 590 DENOMINADO LAS MIL TELAS SEDERIA Y MERCERIA.
863/21	Bloque Movimiento Popular Fueguino	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUA DEL CUMPLIMIENTO DEL ART. III.5.6.3 DEL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN Y VI.4.2 DEL CPU A LA PARCELA IDENTIFICADA COMO SECCIÓN B, MACIZO 25, PARCELA 22.
853/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DEL ARTÍCULO VII.1.2.1.2 - RETIRO FRONTAL DEL CPU A LA OBRA UBICADA EN EL PREDIO IDENTIFICADO COMO SECCIÓN L, MACIZO 89, PARCELA 01D (EXP. E-6693/2021, PROPIEDAD DEL SEÑOR JAVIER DAHHUR).
852/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DEL ARTÍCULO VII.1.2.2.1 FOS DEL CPU, A LA OBRA IDENTIFICADA COMO SECCIÓN B, MACIZO 31, PARCELA 02, AUTORIZÁNDOSE UN FOS DE 0.84 (EXP. E-7751/2021, PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO GANGAS).
849/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DEL ARTÍCULO VII.1.2.1.3. FOS DEL CPU, A LA OBRA UBICADA EN EL PREDIO IDENTIFICADO COMO SECCIÓN G, MACIZO 50, PARCELA 10 (EXP. E-9244/2021 PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS SACERDOTE).
846/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE EXPEDIENTE E-10538/2021 R/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL FOS Y FOT Y AL ARTICULO V-1.3.1 - DETERMINACION DEL ESPACIO LIBRE DEL MACIZO DEL CPU, PARA EL PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN C, MACIZO 70, PARCELA 16. PROPIEDAD DE SEÑOR DANIEL SACERDOTE.
844/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DEL ARTÍCULO VII.1.2.1.2. FOT DEL CPU, A LA OBRA UBICADA EN EL PREDIO IDENTIFICADO COMO SECCIÓN F, MACIZO 121 PARCELA 9 (EXP. E-6248/2021, PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBINSON VARGAS).
843/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE EXPEDIENTE E-10330/2021 R/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN OBRA CONSTRUIDA PLANO LIMITE ALTURA -ZONIFICACIÓN R1 DEL CPU PARA EL PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN F, MACIZO 26, PARCELA 9, PROPIEDAD DE LA SEÑORA ORITIA VELASQUEZ MALDONADO.
842/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE EXPEDIENTE MUS-E-10700/2021 R/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL RETIRO FRONTAL DEL CPU PARA EL PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN F, MACIZO 01, PARCELA 15C, EDIFICIO CONCESIONARIA NISSAN.
839/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE EXPEDIENTE E-9342/2021 R/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DEL ART. VII.1.2.1.4 DEL CPU PARA EL PREDIO UBICADO EN LA PARCELA E, MACIZO 18, SECCIÓN 23, PROPIEDAD DE LA SEÑORA ALICIA GANCI.
830/21	Sr. Rubén Omar DOMÍNGUEZ	SOLICITA UNA EXCEPCIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 4926 PARA SUBDIVIDIR EL TERRENO UBICADO EN EL MACIZO 74, SECCIÓN L, PARCELA 12.
775/21	Sra. María CALDERÓN	SOLICITA EXCEPCIÓN AL ARTÍCULO VII.1.2.2.1 DEL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO PARA LA PARCELA UBICADO EN LA SECCIÓN B, MACIZO 31, PARCELA 02, PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO GANGAS (EXPEDIENTE MUNICIPAL E-7751/2021).
770/21	Sra. María MONSERRAT MONTIQUIN JORDA	EN SU CARACTER DE APODERADA SOLICITA QUE TENGAN A BIEN SANCIONAR UNA



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

23 - 5/9

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ANEXO I.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º

23

/2024.-

		ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO COMERCIAL PARA LAS PARCELAS IDENTIFICADAS CATASTRALMENTE COMO J-15-23, J-15-24, J-15-03 Y J-23-09, J-23-0; Y SE REEMPLACE EL ASUNTO 536/2021 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS.
766/21	Sr. Mario FERRERO	SOLICITA EXCEPCIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2139, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN EMPRENDIMIENTO COMERCIAL GASTRONÓMICO CON FINES TURÍSTICOS EN LA PROPIEDAD UBICADA EN LA SECCIÓN J, MACIZO 26, PARCELA 06.
860/21	Sr. Dario Javier ORITJA	SOLICITA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE 10536/2021 R/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL CPU PARA EL PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN C, MACIZO 70, PARCELA 16 (ASUNTO 846/2021)
906/21	Sindicato de Chofores de Camioneros, Obreros y Empleados de Transporte Automotor de Cargas y Servicios de la Provincia.	SOLICITA EXCEPCIÓN AL FOS Y FOT PARA EL PREDIO IDENTIFICADO COMO SECCIÓN C, MACIZO 79, PARCELA 2B, LUGAR DONDE FUNCIONA LA SEDE INSTITUCIONAL.
933/21	Sr. Alberto BARRAZA	SOLICITA EXCEPCIÓN DEL FOT Y ALTURA MÁXIMA PARA LOS DEPARTAMENTOS UBICADOS EN LA SECCIÓN G, MACIZO 49, PARCELA 08.
937/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO II DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 5919, "RETIROS" Y "ESTACIONAMIENTO", PARA LA OBRA "RENGLÓN 1 - 36, MÓDULOS HABITACIONALES - MÓDULOS HABITACIONALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO URBANA DEL SECTOR K Y D MACIZOS 20 Y 21".
934/21	Sr. Eraldo ALMIRÓN	SOLICITA EXCEPCIÓN DEL CPU PARA LA OBRA UBICADA EN LA SECCIÓN D, MACIZO 119, PARCELA 20.
850/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DEL ARTÍCULO VII.1.2.1.2 "RETIRO FRONTAL" DEL CPU AL PREDIO IDENTIFICADO COMO SECCIÓN D, MACIZO 88, PARCELA 16 (EXP. E-7494/2021, PROPIEDAD DE LA SEÑORA ESTELA RODAS).
845/21	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE EXPEDIENTE E-2150/2021 R/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DEL ARTÍCULO IV.4.3.4 - DIVISIÓN DE PARCELAS EDIFICADAS DEL CPU PARA EL PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN L, MACIZO 73, PARCELA 1, PROPIEDAD DE LA SEÑORA VANINA GUERIZOLI.
Asuntos 2022	Iniciador	Referencia
38/22	Sra. Nayla Eugenia SANCHEZ TOIBARES	SOLICITA EXCEPCIÓN DEL ARTÍCULO 1.1.2 DEL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO PARA CONSULTORIO ODONTOLÓGICO UBICADO EN LA SECCIÓN C; MACIZO 73; PARCELA 1.
45/22	Sra. Maria Angélica SATT NO	SOLICITA LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA 17A, MACIZO 28, SECCIÓN E, UBICADA EN LAGUNA DE LOS TEMPANOS 1315.
150/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/DESAFECTAR UNA SUPERFICIE DE 2,83 M² DE LA VÍA PÚBLICA (ACERA) PARA SER INCORPORADA A LA PARCELA IDENTIFICADA COMO SECCIÓN U, MACIZO 10, PARCELA 20.
170/22	Sr. Fernando Martín CRUZ	SOLICITA EXCEPCIÓN AL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO PARA LA PARCELA IDENTIFICADA COMO J-97A-9.
175/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE EXPEDIENTE E-14609/2021 R/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL CPU ALTURA MÁXIMA CONTRAFRENTE, PATIO INTERNO Y FOS PARA EL PREDIO UBICADO EN LA PARCELA 5, MACIZO 39, SECCIÓN A, PROPIEDAD DEL SEÑOR RICARDO QUINTERO.
176/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE EXPEDIENTE E-14101/2021 R/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL CPU RETIRO LATERAL PARA LA VIVIENDA UBICADA EN CALLE OSCAR.

23 - 6/9



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----
MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 23/2024.-

		SMITH 2870 (0-9-9), PROPIEDAD DEL SEÑOR DIEGO ZALAZAR.
202/22	Sr. Diego PONCE DE LEON CAPELLO	SOLICITA EXCEPCIÓN AL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO PARA PODER HABILITAR EL COMERCIO UBICADO EN LA CALLE SEBASTIÁN EL CAÑO 149.
486/22	Sres. Sergio ZAMORA y Oscar CURA	SOLICITAN QUE SE AUTORICE LA DIVSIÓN DE LA PARCELA UBICADA EN EL BARRIO ALTOS DEL MIRADOR CALLE BAHIA VALENTIN 4282, CUYA NOMENCLATURA CATASTRAL ES SECCIÓN G, MACIZO 39, PARCELA 01.
498/22	Sr. Ernesto Raúl LAVORI	SOLICITA SE RECTIFIQUE EL ARTICULO 1º DE LA ORDENANZA 5417, PARA PODER CONSTRUIR UNA CANCHA DE PADEL PROFESIONAL.
582/22	Sr. Alberto Oscar SANTO	SOLICITA EXCEPCIÓN A LA ORDENANZA 3678, PARA EL PREDIO UBICADO EN LA SECCIÓN D, MACIZO 78, PARCELA 3.
571/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DEL ART. V EDUCACIÓN, INCISO 5.1 INSTITUTOS, ACADEMIAS, EDUCACION FORMAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, TERCERIA Y UNIVERSITARIA; Y EL ART. I.1.3. REFERENCIAS PARA ESTACIONAMIENTO O GUARDA VEHICULAR, AL LOCAL DENOMINADO: 5 - SALAS DE REUNIONES, UBICADO EN LA SECCIÓN B, MACIZO 24B, PARCELA 19.
573/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/AUTORIZAR LA OCUPACIÓN DEL RETIRO FRONTAL DE 1,5 M A LA PARCELA DENOMINADA COMO SECCION J, MACIZO 2B, PARCELA 1, CON UNA OCUPACIÓN DE 16 M².
574/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/AUTORIZAR PARA LA PARCELA IDENTIFICADA COMO SECCIÓN Q, MACIZO 01, PARCELA 01B LOS INDICADORES URBANISTICOS: F.O.S: 0.16. F.O.T: 0.32; RETIROS FRONTAL DE 15M; BILATERAL DE 3M Y 5M RESPECTIVAMENTE; CONTRA-FRONTAL DE 4M; ALTURA MÁXIMA S/LE:8M, PLANO LIMITE ALTURA MAXIMA 12M.
575/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/AUTORIZAR LA SUBDIVISIÓN DE LAS PARCELAS DENOMINADAS COMO SECCIÓN O, MACIZO 5G, PARCELA 12B; SECCIÓN O, MACIZO 5H, PARCELA 1 Y SECCIÓN O, MACIZO 3E, PARCELA 1.
576/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/AUTORIZAR LA OBRA CENTRO DE ATENCIÓN DE SALUD PRIMARIA, CENTRO ODONTOLÓGICO -USHUAIA A EJECUTARSE EN LA PARCELA IDENTIFICADA COMO SECCIÓN Q, MACIZO 8B, PARCELA 1D, PROPIEDAD DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
577/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/AUTORIZAR EL USO 1-5 TIRO, POLIGONO ACUSTICAMENTE AISLADO (INSTALACIONES CUBIERTAS) DEL ART. IV. CULTURA, CULTO Y ESPARCIMIENTO IV.1 DEPORTIVAS DE LA TABLA DE CPU PARA LA PARCELA IDENTIFICADA COMO SECCIÓN C, MACIZO 72D, PARCELA 01, PROPIEDAD DEL CENTRO DE RESIDENTES FORMOSEÑOS DE TDF.
578/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE EXPEDIENTE MUS-3531-2022 R/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL CPU RETIRO DE FRENTE FOS Y FOT PARA LA PARCELA H-38-12 DEL SUTEF.
579/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DE LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA 3697, RETIRO LATERAL: 3M, A LA OBRA UBICADA EN SECCIÓN Q, MACIZO 3B, PARCELA 35.
581/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DEL CUMPLIMIENTO DEL RETIRO CONTRAFRONTAL DE LO NORMADO EN EL ART. VII.1.2.1.4 - R4: RESIDENCIAL PARQUE DEL CPU A LAS CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN LA

23 - 7/9



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ANEXO I.-----
MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 23/2024.-

582/22	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PARCELA DENOMINADA COMO SECCIÓN E, MACIZO 18, PARCELA 7. REMITE EXPEDIENTE MUS-E-1401/2022 RSOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL CPU S/ALTAURA LÍMITE Y DENSIDAD NETA PARA EL PREDIO IDENTIFICADO COMO L-11-B, PROPIEDAD DEL SEÑOR VARGAS DIAZ.
566/22	Sra. Tamara GESSAGA	SOLICITA EXCEPCIÓN A LA PARCELA IDENTIFICADA COMO D-71-28 DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO VII.1.2.1.2 RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA/BAJA DEL CPU AL RETIRO FRONTAL SOBRE LAS CALLE MONSEÑOR JOSE SCRIVA Y CARLOS DARWIN.
625/22	Sra. Claudia MARTINEZ FIGUEROA. Y Sr. Gabriel DIAZ	SOLICITAN SE AUTORICE LA DIVISIÓN DE LA PARCELA UBICADA EN EL BARRIO CAÑADÓN DEL PARQUE, CALLE 2 DE ABRIL 1294 (SECCIÓN F, MACIZO 83, PARCELA 02).
670/22	Sr. Héctor Daniel GUETÉ	SOLICITA EXCEPCIÓN AL ARTICULO VI.2.1.1 VIVIENDA PERIFERANTE, QUE PARA LOS LOCALES QUE FIGURAN EN EL PLANO COMO OFICINA N° 29 QUE TIENEN UNA SUPERFICIE MINIMA DE 14,95 M2 PUEDAN UTILIZARSE COMO LOCALES DE VIVIENDA, YA QUE LA NORMATIVA ACTUAL CONTEMPLA COMO MONOAMBIENTES CON UNA SUPERFICIE DE 16M2. (UBICADO EN CALLE MAGALLANES N° 112D; A-04-01).
678/22	Sr. Hernán Horado DE ANGELIS	SOLICITA EXCEPCIÓN PARA LA PARCELA 2, MACIZO 1000 DE LA SECCION J LOTE 019 AL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO ART. VI.2.1 Y ART. VI.2.2.
As. Intos 2023	Iniciador	Referencia
14/23	Colegio Don Bosco	EL SEÑOR DANIEL MARTINEZ, APODERADO LEGAL DE LA INST. SALESIANA DEL COLEGIO DON BOSCO, SOLICITA EXCEPCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PRIMERA PLANTA SOBRE LA OCHAVA DE LA ESQUINA DE CALLE J.M. ROSAS Y SAN MARTÍN.
29/23	Sra. Sirlania CAHIDE	SOCIA GERENTE/ CIKRU, SOLICITA EXCEPCIÓN AL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO PARA EL PREDIO IDENTIFICADO COMO PARCELA 17A; MACIZO 77; SECCIÓN B.
250/23	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	SOLICITUD EXCEPCIÓN AL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO DETALLE: J-192-7 DETALLE: J-1925-7 - GUTIERREZ MILLAN S/ RETIRO CONTRAFRONTAL- MMO MORENO ALBERTO, TRATADO EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO URBANO (CO. P. U.) ACTA N.º 214.
251/23	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA (EXCEPTAR DEL ARTICULO III.4.3.4 "LIMITACION DE FACHADA" DEL CÓDIGO DE EDIFICACION AL PREDIO IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO SECCIÓN B, MACIZO 101, PARCELA 22, AUTORIZANDO UNA INVASIÓN SOBRE LA VÍA PÚBLICA DE 1,91 M².
256/23	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA (AUTORIZAR LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA DENOMINADA COMO SECCIÓN O, MACIZO 56, PARCELA 01 (ASOCIACION MUTUAL CAMPOLTER).
254/23	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co. P.U.	REMITE ACTA N° 214 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO URBANO DADA EN SESIÓN DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023.
368/23	IPU	SOLICITA MODIFICACION DE LA ORDENANZA 5733 (EXCEPCIÓN AL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO A LA PARCELA IDENTIFICADA COMO J-71-1A).
403/23	Sr. Hernán TILLERIA	SOLICITA EXCEPCIÓN DEL ARTICULO V.1.1.2 RETIRO DE FRENTE OBLIGATORIO DEL CPU PARA EL PREDIO UBICADO EN LA PARCELA 09, MACIZO 10, SECCIÓN J.
427/23	Sra. Andrea Mabel BARRIO	SOLICITA EXCEPCIÓN DEL ARTICULO V EN SUS INCISOS 3.2, 3.3, 3.4 DEL CÓDIGO DE

23 - 8/9



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ANEXO I.-----
MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 23/2024.-**

		PLANEAMIENTO URBANO, A LA PARCELA 5B, MACIZO 05, SECCIÓN F.
430/23	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	REMITE COPIA AUTENTICADA DEL ACTA N° 218 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO URBANO (COPU); EL EXPEDIENTE MUS-E-5215/2023 R/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL CPU PARA LA PARCELA 5, MACIZO 127, SECCIÓN J PROPIEDAD DEL SEÑOR ZANOHA; Y EL EXPEDIENTE MUS-E-5892/2023 R/SOLICITUD DE EXCEPCIÓN AL CPU PARA LA PARCELA 2, MACIZO 83, SECCIÓN F PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARTINEZ Y EL SEÑOR DIAS S/SUBDIVISIÓN.
431/23	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/TORGAR A LAS PARCELAS DENOMINADAS COMO "SECTOR PRODUCTIVO UGSM", DE ACUERDO CON EL CROQUIS QUE COMO ANEXO I CORRE AGREGADO A LA PRESENTE, LOS SIGUIENTES INDICADORES URBANÍSTICOS, DE ACUERDO A LA HOJA DE ZCNA QUE COMO ANEXO II.
466/23	Arq. Glenda LEMOS	SOLICITA EXEPCIÓN A LA ORDENANZA 2139 PARA LA AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL CUARTEL DE BOMBEROS "ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS UNIDOS POR SIEMPRE" (G-11-3)
550/23	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA TALLER NAVAL - VARADERO, A CONSTRUIRSE EN LA PARCELA IDENTIFICADA COMO SECCIÓN F, MACIZO 06, PARCELA 10, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LOS YAMANAS S.A.
561/23	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO VI.2. MEDIDAS MÍNIMAS DE LOCALES DE PRIMERA Y TERCERA CLASE - VIVIENDA PERMANENTE. LADO MÍNIMO DE DORMITORIO 2,80 M DEL CPU A LAS PARCELAS 19, 20, 21 Y 22 DEL MACIZO 162, Y LA PARCELA 27 Y 28 DEL MACIZO 71, DE LA SECCIÓN J, PROPIEDAD DEL IPV.
552/23	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DEL CUMPLIMIENTO DEL RETIRO FRONTAL DE 8 M NORMADO POR EL ANEXO I DEL DECRETO MUNICIPAL N° 1973/2016, RATIFICADO POR RESOLUCIÓN CD N° 44/2017, AUTORIZÁNDOSE UN RETIRO FRONTAL DE 5 M A LA VIVIENDA A EJECUTARSE EN LA PARCELA 21, MACIZO 30, SECCIÓN Q, ADJUDICADA A LA SEÑORA JACQUELINA TAMARA NUÑEZ CALDERÓN.
553/23	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXCEPTUAR DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO VII.1.2.3.2 - RETIRO LATERAL 3M DEL CPU, AUTORIZÁNDOSE LA "MODIFICACIÓN DE OBRA" DE LA "ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS UNIDOS POR SIEMPRE", A CONSTRUIRSE EN LA PARCELA IDENTIFICADA COMO SECCIÓN G, MACIZO 11, PARCELA 03.
587/23	Sr. Jorge FUSARI	SOLICITA EXCEPCIÓN AL CPU DADO QUE LA VIVIENDA UBICADA EN LA PARCELA K-01D-03 INVADIE EL RETIRO (EXPEDIENTE DE OBRA E-8717-2023).
592/23	Arq. Sebastián DINATALE	SOLICITA EXCEPCIÓN DEL RETIRO FRONTAL, RETIRO RIVERA Y FOS DEL CPU PARA LA PARCELA 1, MACIZO 32, SECCIÓN J, PROPIEDAD DEL SEÑOR OMAR CALQUIN.
599/23	Sr. Cristian MELO	EL SEÑOR CRISTIAN MELO SOLICITA EXCEPCIÓN DEL CPU PARA LA OBRA UBICADA EN LA PARCELA 17, MACIZO 78B, SECCIÓN C, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES EDGARDO RAMOS ORCKO, LORIANA MAMANI Y ALFREDO COLOMBRES.
627/23	Arq. Sebastián DINATALE	SOLICITA EXCEPCIÓN DEL RETIRO FRONTAL, RETIRO RIVERA Y FOS DEL CPU PARA LA PARCELA 1, MACIZO 21, SECCIÓN J, PROPIEDAD DEL SEÑOR OMAR CALQUIN.

23 - 9/9



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----
MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 23 /2024.-

681/23	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/AUTORIZAR EL USO SECUNDARIO "PANADERIA - ELABORACIÓN Y VENTA" PARA LA CONSTRUCCIÓN A EJECUTARSE EN LA PARCELA 07, MACIZO 20, SECCIÓN D, ADJUDICADA EN VENTA A LA SRA. LAURA ANTONIA ALVAREZ ATAYRA.
725/23	Sr. Daniel CASTRO	EL SEÑOR DANIEL G. CASTRO SOCIO GERENTE DE METALUSH S.R.L., SOLICITA QUE SE MODIFIQUE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5727, DADO QUE TIENEN QUE AMPLIAR EL TALLER METALURGICO.
729/23	Señor Intendente Municipal - Remite actuaciones Co.P.U.	PROYECTO DE ORDENANZA R/AUTORIZAR UN FOS-1 PARA LA PARCELA IDENTIFICADA COMO SECCIÓN F, MACIZO 110, PARCELA 01.
735/23	Arq. Sebastián DINATALE	SOLICITA EXCEPCIÓN AL CPU PARA LA CBIH SITA EN LA PARCELA 16, MACIZO 126; SECCIÓN J, PROPIEDAD DEL SEÑOR PORATTO NESTOR.
Asuntos 2024	Iniciador	Referencia
84/24	Arq. Sebastián DINATALE	SOLICITA EXCEPCIÓN AL CPU RESPECTO DEL RETIRO FRONTAL, RETIRO SOBRE LA VEDA DEL RIO Y FOS PARA LA PARCELA 1, MACIZO 32, SECCIÓN J, PROPIEDAD DEL SEÑOR OMAR CALQUIN.

CB

24 - 1/2



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

85/2023

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de las señoras y señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, Walter Vuoto, en relación al Asunto 515/2023 del registro de nuestra Institución, mediante el cual el señor Hugo Rodolfo Ceuninck solicita información y documentación pertinente en relación al aumento del impuesto de patente.

Se adjunta a la presente el referido asunto presentado por el vecino a efectos que, por el área correspondiente, se le informe respecto a lo planteado en el mismo

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º **24** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Victoria ...
Concejo Deliberante Ushuaia

24 - 2/2

USHUAIA, t.d.F. 20/9/2023

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20 SET. 2023	Hs. 10:56
Numero: 515	Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	3757

ESP: A052

5^{ra} Presidente.

consejo deliberante:

Quién suscribe, Sergio Radolfo

cewinick d.N.I. 10.645.258 con domicilio real, Bahía del
lohemnto N° 4114 13° Rio Pipo.

Me presento y digo.

q' vengo a solicitar información y demás sobre
el aumento desproporcionado en la patente.

vehículo cto. 2.12 año 2012, la cual hace poco
el monto era de 598\$, hoy me encuentro q' la
misma tiene un valor de 2200\$, solicito, q' se
provea la misma of/0 q' se me informe
y documentación del porque el aumento
desmesurado de la cuestión, sin más.

saludo AHe, se me provea de la documentación
pertinente, para iniciar la medida a que hubiere lugar

cewinick 17000

20/9/23

celular. 2901534495

25 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

85/2023

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de las señoras y señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Hugo Rodolfo Ceuninck, en relación al Asunto 515/2023 del registro de nuestra Institución, mediante el cual el mismo solicita información y documentación pertinente en relación al aumento del impuesto de patente.

A tal respecto, cumplimos en informarle que su solicitud ha sido remitida al Departamento Ejecutivo Municipal para que el área correspondiente pueda emitir respuesta oportuna.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 25 /2024.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Hugo Rodolfo Ceuninck
Concejal del Concejo Deliberante

26 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

14/1987

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Cristian Pereyra, para solicitarle tenga a bien reparar la pérdida de agua de las cañerías que se encuentran en la calle Alem en la altura del 4100, entre las calles La Pampa y Entre Ríos, ello en virtud a la solicitud de las vecinas y los vecinos de la zona.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º **26** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

27 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

184/2009

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor Cristian Pereyra, en su condición de presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), a los fines de solicitarle tenga a bien remitir a este Cuerpo deliberativo, información detallada acerca de la obra ubicada en la calle Pioneros Fueguinos 4373, sede del Centro de Atención Primaria de la Salud N.º 6 (CAPS N.º 6).

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 27 /2024.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

co

Ing. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Ing. Gabriela MUNIZ SICCARO
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

28 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

57/2015

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la empresa Ushuaia Integral Sociedad de Estado (UISE), Guillermo Aramburu, a los fines de solicitar información detallada en relación a la cantidad de vehículos que se encuentran en condiciones de trasladar a personas con discapacidad, el recorrido de los mismos, si cuentan con sistemas de seguridad, incluyendo cinturones adaptados para personas que utilizan sillas de ruedas, y si las rampas para acceder se encuentran en funcionamiento. Ello, a los fines de poner en conocimiento de este Concejo Deliberante el estado de las unidades adaptadas a personas con discapacidad de manera de asegurar la posibilidad de traslado en condiciones.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 28 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

Ing. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MURIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

ÍNDICE

<u>Ítem</u>	<u>Página</u>
<u>SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS:</u>	
<u>Dirección Compras Mayores y Menores:</u>	
Llamado a Licitación Pública N° 33/2024.	1
<u>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE:</u>	
Resolución S.M.A. y D.S. N° 24/2024.	2
<u>PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA:</u>	
Disposiciones R.C. y C. N° 1701 a 1750/2023.	5
<u>CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA:</u>	
Decretos CD. N° 32 a 38/2024.	67
Resoluciones CD. N° 45 a 75/2024.	74
Minuta CD. N° 19 a 28/2024.	109



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Secretaría Legal y Técnica
Departamento Boletín Oficial